

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, septiembre diecinueve (19) de (2014)

DEMANDANTE: WILLIAN ALEXANDER QUICENO ARBOLEDA
DEMANDADO: NACION-MIN DEFENSA-POLICIA NACIONAL
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2013-00049-01
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por reunir los requisitos exigidos se **ADMITE**¹ el recurso de apelación interpuesto por las partes de la Litis, contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo oral de Villavicencio el día 25 de junio de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación²

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado

¹ Artículo 247 del CPACA, trámite del recurso de apelación contra sentencias.

² Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.